

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 24 de enero de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2021-00149, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, denominado el Jardín, ubicado en la Vereda el Jardín del Municipio de Piamonte (C), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 122-17401 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bolívar (C), con un área georeferenciada de 40 Has + 4834 m<sup>2</sup>, identificado con cédula catastral No. 19-533-00-01-0011-0045-000**, cuyos linderos son: **Linderos: Norte:** Desde punto 29 norte (1677185,38 Este 4622531,25), desde este punto seguimos al punto 25, lindero materializado por la cañada Tontoyaquito, desde este punto nos desplazamos en ese sentido norte hasta el punto 10 donde cambia de dirección hasta el punto 8, lindero materializado por cerca eléctrica, desde este punto nos desplazamos en sentido occidental hasta el punto 6 (Norte 1677581,55 Este 4623312,48) con predios del señor LUIS ADAN CHARO en una distancia total de 1567,93 metros. **Oriente:** desde el punto identificado con el número 8 en dirección Nororiental donde inicia la colindancia del señor LUIS ADAN CHARO, (repite punto de la colindancia Norte) desde este punto nos desplazamos hasta el punto 6 (Norte 1677581,55 Este 4623312,48) en una distancia 263,772 Mts ubicado sobre el costado oriental, desplazamos por un caño hasta el punto número 2 (Norte 1677402,01 Este 4623550,70) en una distancia de 328,17 metros, con el señor RICAURTE CHARO. **Sur:** Desde el punto identificado como número 2 (Norte 1677402,01 Este 4623550,70) continúa hasta el punto 51 con predios del señor JULIO ZAMBRANO en una distancia 183,27 metros continua hasta el punto hasta el punto 37 (Norte 1676847,86 Este 4622474,61) en una distancia de 1436,99 metros con predios del señor RICAURTE CHARO. **Occidente:** Desde el punto identificado con el número 37 (Norte 1676847,86 Este 4622474,61) hasta el punto 29 (Norte 1677185.38 Este 4622531,25) con predios del señor VICENTE CHARO, en una distancia 538,24 metros, desde este punto seguimos hasta el punto 25, lindero materializado por la cañada Tontoyaquito y colindancia con el señor LUIS ADAN CHARO (repite punto desde la colindancia Norte).

Dado en Mocoa, Putumayo, el 28 de enero de 2022.



Ana Patricia Duarte Delgado  
Secretaria

Elaboró: S.A

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo